

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**38051** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre solicitud de prórroga de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario.*

Don Lucas Lluch Rubio, actuando en nombre y representación de VELAS LLUCH, S.L.U., con CIF B-96587423, dirigió escrito a la Autoridad Portuaria de Valencia solicitando el otorgamiento de una prórroga de la concesión administrativa para la ocupación de dominio público portuario, cuya titularidad ostenta en la Zona Sur del Puerto de Valencia, junto al Real Club Náutico de Valencia, con destino a la confección y reparación de velas para embarcaciones de recreo y cualquier tipo de confección náutica.

Tratándose de una modificación sustancial de la concesión de las previstas en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, y en cumplimiento de lo establecido en dicho artículo, se procede al trámite de información pública previsto en el artículo 85 de dicho Texto Refundido ley, poniendo la solicitud y documentación en conocimiento general, para que en el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente, durante las horas de oficina en esta Autoridad Portuaria de Valencia, Oficina de Dominio Público, Av. Muelle del Turia, s/n, 46024 Valencia, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes.

Valencia, 29 de julio de 2016.- El Director general, Francesc J. Sánchez Sánchez.

ID: A160058081-1